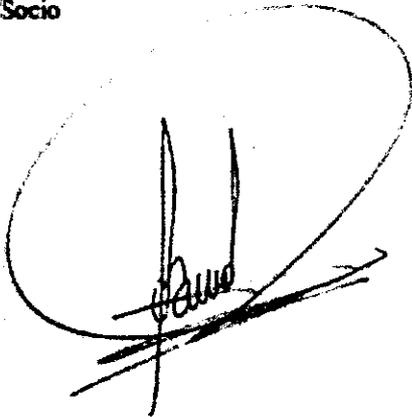


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGAMAJACOME CIA. LTDA

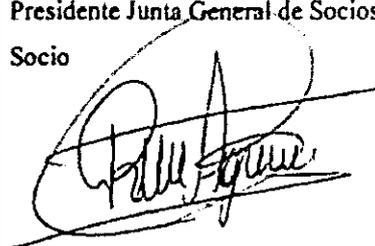
En la Ciudad de Quito, a los Treinta y Un (31) días del mes de noviembre del dos mil diecisiete (2017), a las 9H00, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGAMAJACOME CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Ines Gangotena No.38 y Chimbo, Ruminahui, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) La señora Agama Jacome Norma Rocio, por sus propios derechos y en representación de 136 (Ciento Treinta y Seis) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Agama Jácome Rodrigo Germánico, por sus propios derechos y en representación de 132 (Ciento Treinta y Dos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) La señora Jácome Viteri Noemí Eloina, por sus propios derechos y en representación de 132 (Ciento Treinta y Dos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Agama Jácome Rodrigo Germánico en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora Jácome Viteri Noemí Eloina. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGAMAJACOME CIA. LTDA, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGAMAJACOME CIA. LTDA, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente

al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún indole en lo referente al transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Sra. Agama Jacome Norma Rocio
Gerente General
Socio



Sr. Agama Jácome Rodrigo Germánico
Presidente Junta General de Socios.
Socio



Sra. Jácome Viteri Noemí Eloina
Secretaria Acta Junta General de Socios.
Socio



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGAMAJACOME CIA. LTDA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGAMAJACOME CIA. LTDA., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: La señora Agama Jacome Norma Rocio, el señor Agama Jácome Rodrigo Germánico, y la señora Jácome Viteri Noemí Eloina, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL SOCIO
Agama Jacome Norma Rocio	136	136.00	
Agama Jácome Rodrigo Germánico	132	132.00	
Jácome Viteri Noemí Eloina	132	132.00	
Total	400,00	400,00	

[Firma manuscrita]
 Gerente General
 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGAMAJACOME CIA. LTDA.